



RESOLUCIÓN N° 0027
EXPEDIENTE N° 8120-003858/2019

NEUQUÉN, 03 FEB 2020



VISTO:

El concurso de Títulos y Antecedentes de Ingreso a la Docencia, Títulos Docentes, para cubrir los cargos de Maestra de Nivel Inicial, DIA-3, y Maestros Preceptores de Nivel Inicial, DJA-3, de Jardines de Infantes Integrales y Salas de Educación Inicial de Escuelas Primarias de la Provincia de Neuquén, convocado por Resolución N° 1537/2019 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que resulta adecuado proceder a realizar rectificaciones y exclusión en la nómina de vacantes, solicitadas por las Supervisiones Escolares y la Junta de Clasificación Nivel Inicial y Primario;

Que son atribuciones del Consejo Provincial de Educación conferidas por el Artículo 9° de la Ley 242 decidir en todo lo que se refiera a la educación, de acuerdo con la Constitución y las leyes;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1°) **RECTIFICAR** en el Anexo II de la Resolución N° 1537/2019, las vacantes que se detallan a continuación:

MAESTROS DE NIVEL INICIAL, DIA-3

DONDE DICE:

N° Or.	EST. N°	LOCALIDAD	DTO.	CAT. GPO.	VACANTE POR	SEC.	TURNO
6	J.I. N° 57	Villa La Angostura	IX	2°C	Jubilación Ferro, M.- Disposición N° 1552/2018	107	Mañana
7	J.I. N° 57	Villa La Angostura	IX	2°C	Creación Resolución N° 1990/2017	109	Mañana
8	J.I. N° 57	Villa La Angostura	IX	2°C	Creación Resolución N° 1990/2017	111	Tarde
18	Escuela N° 355	Rincón de los Sauces	VI	1°C	Renuncia Cadierno, V- Disposición N° 2785/2019	101	Mañana

DEBE DECIR:

N° Or.	EST. N°	LOCALIDAD	DTO.	CAT. GPO.	VACANTE POR	SEC.	TURNO
6	J.I. N° 57	Villa La Angostura	IX	1°C	Jubilación Ferro, M.- Disposición N° 1552/2018	107	Mañana

ES COPIA



RESOLUCIÓN N° 0027
EXPEDIENTE N° 8120-003858/2019

7	J.I. N° 57	Villa La Angostura	IX	1°C	Creación Resolución N° 1990/2017	109	Mañana
8	J.I. N° 57	Villa La Angostura	IX	1°C	Creación Resolución N° 1990/2017	111	Tarde
18	Escuela N° 355	Rincón de los Sauces	XII	1°C	Renuncia Cadierno, V- Disposición N° 2785/2019	101	Mañana

MAESTROS PRECEPTORES DE NIVEL INICIAL, DJA-3

DONDE DICE:

N° Or.	EST. N°	LOCALIDAD	DTO.	CAT. GPO.	VACANTE POR	SEC.	TURNO
6	J.I. N° 57	Villa La Angostura	IX	2°C	Creación Resolución N° 1990/2017	106	Mañana

DEBE DECIR:

N° Or.	EST. N°	LOCALIDAD	DTO.	CAT. GPO.	VACANTE POR	SEC.	TURNO
6	J.I. N° 57	Villa La Angostura	IX	1°C	Creación Resolución N° 1990/2017	106	Mañana

2º) **EXCLUIR** del Anexo I de la Resolución N° 1537/2019, la vacante que se detalla a continuación:

MAESTROS DE NIVEL INICIAL, DIA-3

N° Or.	EST. N°	LOCALIDAD	DTO.	CAT. GPO.	VACANTE POR	SEC.	TURNO
51	Escuela N° 60	Plottier	X	1ªA	Renuncia Azcurra, K., Disposición N° 788/2018	101	Mañana

3º) **ESTABLECER** que por la Dirección Provincial de Educación Inicial se realizarán las notificaciones pertinentes a la Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Junta de Clasificación Nivel Inicial y Primario; Coordinación de Planeamiento y Trayectorias Escolares; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial Técnico Operativa y Distritos Escolares I al XIII.

4º) **REGISTRAR** y **GIRAR** el Expediente a la Dirección Provincial de Educación Inicial a los efectos indicados en el Artículo 3º. Cumplido, **REMITIR** a la Junta de Clasificación Nivel Inicial y Primario para la prosecución del trámite.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DANILO CASANOVA
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Provincia del Neuquén